



INFORME N° 028-2023-JPA-ESTP “M”

A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”

DE : ING. ALEX MANUEL CONTRERAS MORALES
COORDINADOR PRODUCCION AGROPECUARIA

ASUNTO : INFORME DE EXAMEN EXTRAORDINARIO.

FECHA : Marco, 28 de agosto del 2023

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., a fin de informar a su despacho la evaluación a la ex estudiante **Nancy Elizabeth Ríos Vásquez**, de la unidad didáctica de Enfermedades Infecciosas y Metabólicas del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria. Es preciso mencionar que la evaluación se realizó mediante examen extraordinario siendo la nota que obtuvo en el examen 16.

Adjunto Examen extraordinario.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Alex Manuel Contreras Morales
INGENIERO 200 TECNOLÓGICO
CIP N° 83829



PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE LA UNIDAD DIDACTICA
EFERMEDADES INFECCIOSAS Y METABÓLICAS

Nombres y Apellidos: Nancy Elizabeth Ríos Vázquez

Fecha: 21-08-2023

Responder las siguientes:

1. Mencione las principales enfermedades infecciosas en el Ganado Vacuno.
2. Mencione las medidas preventivas a considerar en el control de enfermedades infecciosas.
3. Describa las características de una enfermedad infecciosa – mastitis.
4. Mencione las características de una enfermedad metabólica - timpanismo.
5. Mediante un diagrama describa las buenas prácticas de ordeño.

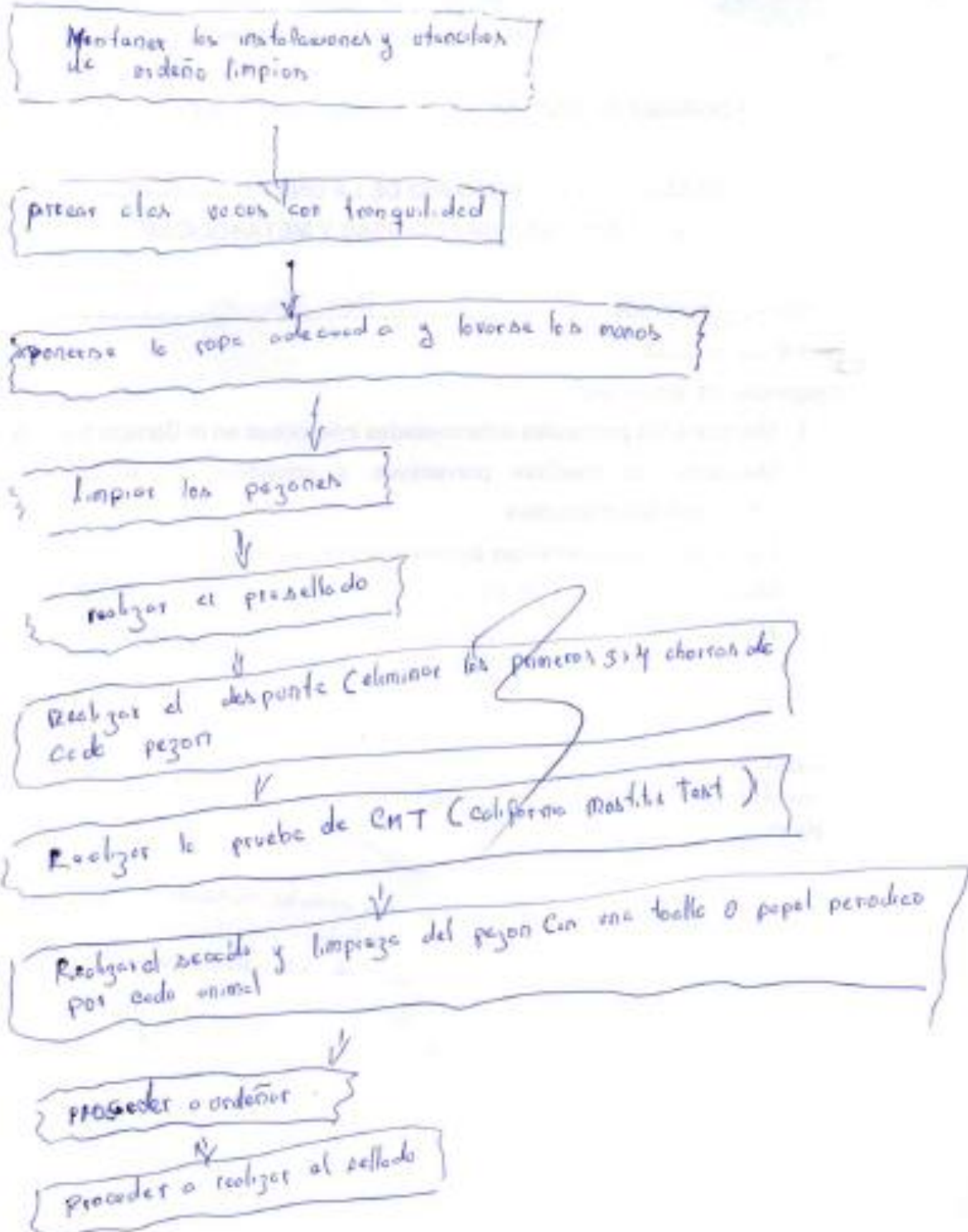
- D
1. Leptospirosis
 2. Brucelosis
 3. Campilobacteriosis
 4. Dermatitis nodular contagiosa
 5. Fiebre aftosa

- 2) Localizar adecuadamente las instalaciones para los animales evitando la situación cerca a v publicas
- 2) facilitar los medios de saneamiento a operarios y visitantes
- 3) mantener en cuarentena al animal enfermo alejado de los demás animales sanos
- 4) mantener limpia la unidad de producción y las instalaciones control de higiene siempre a un factor importante contra las medidas de prevención de enfermedades

- 3) 1) fiebre
- 2) letargo, pérdida de apetito, glándula mamaria inflamada, dolencia, edematoso muy duro o a veces con heces coaguladas o grumosas, y pueden ser acuosas, serosas o purulentas
- 3) dejan de comer, dicen dolor y deterioran dificultades en la rumia y eructos, apatía to dorsal animal con las extremidades agrupadas en el abdomen, púlsos abdominales marcha des coordinada, vómitos, evacuaciones frecuentes de orina y heces, distensión abdominal grave, dificultad para respirar



5. Breves prácticas de orden.





“Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 126 - 2023-DG-IESTP “M”.

Marco, 03 de agosto del 2023.

VISTO: EXP. M-2023-06170, INFORME N.º 037 JUA/IESTP”M”2023 (EXP. M-2023-06195)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, asegurar condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”.

Que doña NANCY ELIZABETH RIOS VASQUEZ, ha presentado el Exp. M- M-2023-06170, indica que ha estudiado la carrera profesional de PRODUCCIÓN AGROPECUARIA y que ha desaprobado la Unidad Didáctica de ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y METABÓLICAS EN ANIMALES, del IV semestre de la carrera profesional de PRODUCCIÓN AGROPECUARIA en el año 2018, y contando con la opinión técnica emitida mediante el INFORME N.º 037 JUA/IESTP”M”2023 registrado con EXP. M-2023- 06195 del Jefe de Unidad Académica – Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior”, D.S. N° 010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo”, Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU - “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, y normativas legales vigentes.

SE RESUELVE:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

- 1°. **AUTORIZA**, rendir el **EXAMEN EXTRAORDINARIO** a **NANCY ELIZABETH RIOS VASQUEZ** de la unidad didáctica de ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y METABÓLICAS EN ANIMALES del semestre IV semestre de la carrera profesional de Producción Agropecuaria del año 2018.
- 2°. **DESIGNAR** al ING. ALEX MANUEL CONTRERAS MORALES – Docente, realizar la evaluación correspondiente.
- 3°. **ENCARGAR** al personal directivo, jerárquico, administrativo, docente, su respectiva aplicación, trámite correspondiente y el cumplimiento de la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo

SOLICITO EXAMEN EXTRAORDINARIO

Srta.

Lic. Elsa Aquino Castro

Directora General del Instituto Educativo Superior Tecnológico Público de "Marco" – Jauja

De mi mayor consideración:

Yo, **RÍOS VÁSQUEZ ELIZABETH**, Estudiante egresada de la carrera de Producción Agropecuaria promoción 2019 identificada con **DNI N° 40840040** domiciliada en la **Av. 09 de octubre S/N** del anexo de Saños Grande distrito de el Tambo provincia de Huancayo departamento de Junín, ante Ud. Con el debido respeto que se merece me presento y expongo.


Que, por intermedio del presente documento solicito a Ud. Muy encarecidamente para que se me conceda a dar mi **EXAMEN EXTRAORDINARIO** de la asignatura de **ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y METABÓLICAS** los cuales los he llevado a cabo en el **IV SEMESTRE** del año 2018; tiempo en el cual he sido desaprobada de dicha asignatura por el Ingeniero Licenciado zootecnista **JOSÍAS LUNA CHURA** los cuales no los he podido rendir examen en su debido tiempo por el motivo en que nos encontrábamos en emergencia sanitaria e aislamiento social por motivo del **COVID 19**, impidiéndome así a poder participar en dicho examen ya programado

Es por ello Señorita directora que le pido suplicada mente que sea atendido mi petición lo mas pronto posible teniendo en consideración en la situación de emergencia sanitaria en que nos encontrábamos

POR LO EXPUESTO.

Solicito a Ud. Señorita directora de la Institución Educativa Superior de "Marco" – Jauja a poder acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar

Marco Jauja 31 de Julio del 2023


Elizabeth Ríos Vásquez

DNI N° 40840040



MARCO

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RECIBO DE INGRESO

N° 000411

DÍA 24 MES 07 AÑO 20

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. E.T. I.A. APSTI D.16.

de: *Rios Vasquez Nancy E*
Señoría 7 00100 Soles

16. DERECHO DE EXAMEN TÉCNICO PRÁCTICO	<input type="checkbox"/>	43. TALLERES DE	<input type="checkbox"/>
17. DERECHO DE TITULACIÓN	<input type="checkbox"/>	44. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
18. DERECHO P/ SUS TITULACIÓN VIA INVESTIGACIÓN	<input type="checkbox"/>	45. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
19. DERECHO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO	<input type="checkbox"/>	46. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
20. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	47. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
21. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	48. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
22. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	49. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
23. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	50. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
24. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	51. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
25. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	52. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
26. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	53. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
27. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	54. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
28. TITULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>	55. VINCULACIÓN DE PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>

TOTAL S/ 60.00

TESORERIA